

**TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRES
CHINCHINLOMA "EXPRCHINCHIN" S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 27 de marzo 2020

Señores

TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EXPRES CHINCHILOMA EXPRECHINCHIN S A

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señaladas en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe para su conocimiento y aprobación.

La revisión incluyó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización, los valores que constan en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período.

Es importante expresar mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos ya que este esfuerzo ha logrado sus frutos, aunque siempre quedará mucho por hacer.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE FLORES
COMISARIO